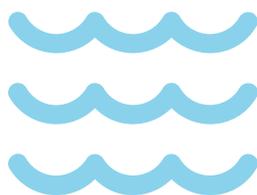




Foto: Claudia Gajardo



# Agua

La escasez hídrica en varias zonas del país constituye un problema no sólo para la población y el desarrollo de diversas actividades productivas, sino también, para la protección y conservación del medio ambiente. Fenómenos como la sequía, sobreexplotación de acuíferos, así como problemas de eficiencia en el uso, y la contaminación de cuerpos de agua, son parte de las causas de la escasez y disponibilidad del recurso. En este contexto, los esfuerzos en materia de política pública están orientados a mejorar la gestión del agua, así como su adecuada conservación.

Alrededor del 40% de la población mundial está afectada por la escasez hídrica. Chile no es ajeno a este problema global. Si bien el país dispone de una de las mayores superficies de glaciares del mundo (3,8 % de la superficie total del planeta), como también de abundantes caudales en la zona austral del país, entre 2008 y 2017, se han declarado 82 zonas con escasez hídrica, entre las regiones de Atacama y Aysén.

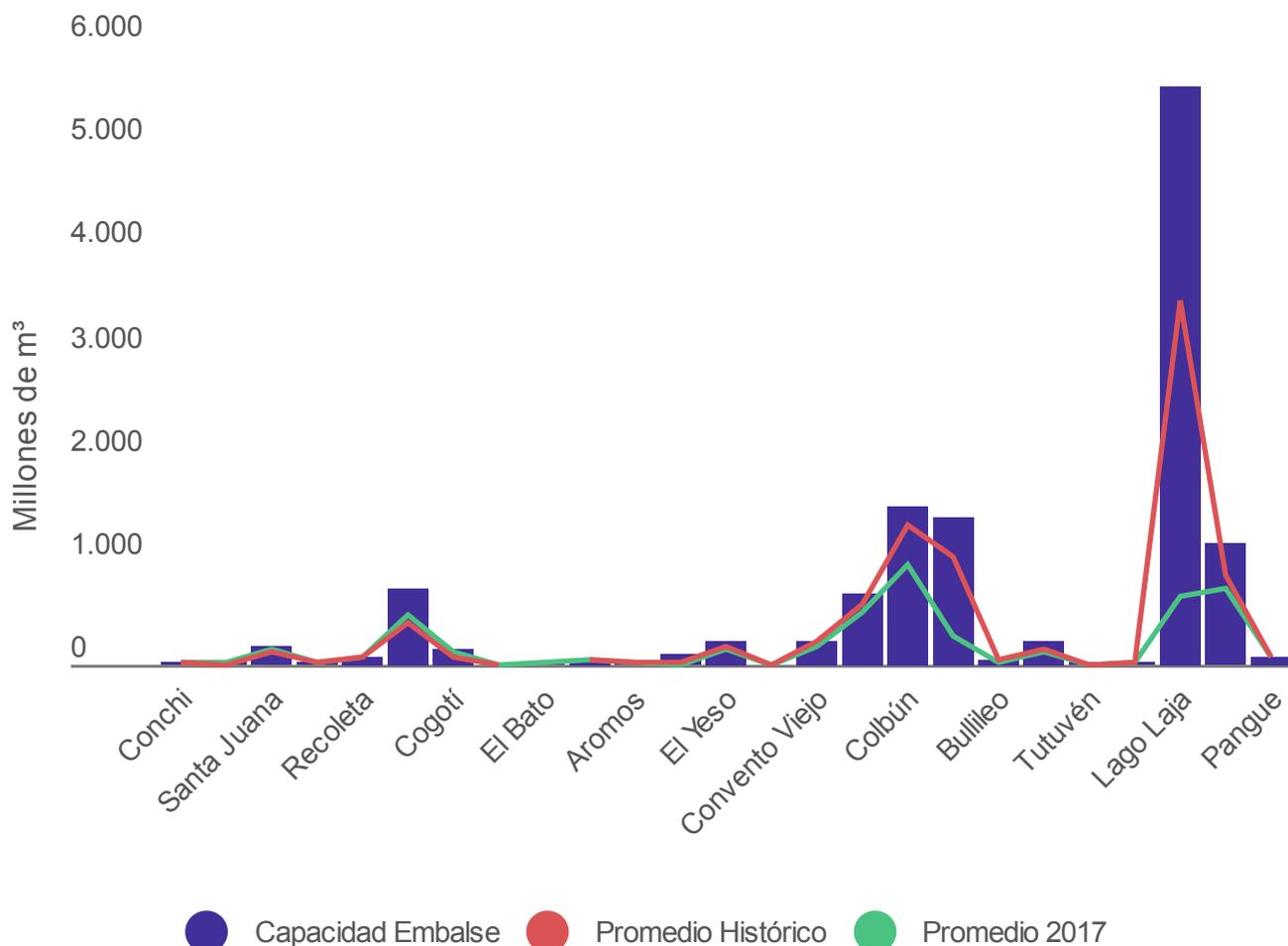
La Política Nacional para los Recursos Hídricos plantea el uso racional y sustentable de los recursos hídricos, privilegiando en primer lugar el consumo humano, para lo cual define acciones para prevenir los problemas asociados a la sequía. Asimismo, propone realizar modificaciones al ordenamiento jurídico, a fin de lograr su mejor gestión.

En materia ambiental, junto con la dictación y revisión de las normas de calidad y de emisión, en el marco de las acciones de cambio climático se está desarrollando el Plan de Adaptación para los Recursos Hídricos, orientado a alcanzar una gestión sustentable, mejorar la institucionalidad en este tema y desarrollar un programa educacional que promueva la conservación del agua. Del mismo modo, se continúan realizando los Programas de Medición y Control de la Calidad Ambiental, destinados a caracterizar y controlar el cumplimiento de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental y el estado ecológico de los recursos hídricos. Junto con ello, se está trabajando para identificar y clasificar los ecosistemas acuáticos del territorio (ríos, lagos, y humedales).

## I-A1. VOLÚMENES DE AGUA EMBALSADA

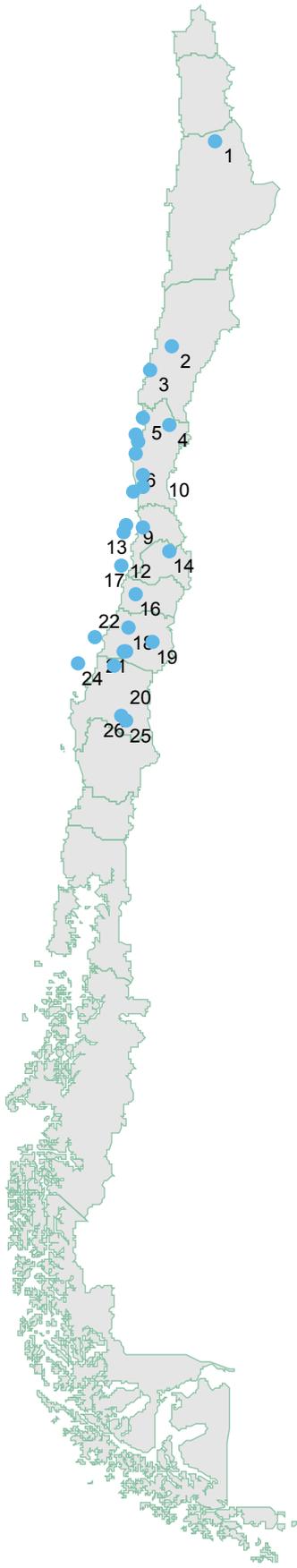
El 2017, la mitad de los embalses del país presentan déficit respecto al volumen promedio histórico, en particular los embalses ubicados al sur del Peñuelas. Cabe destacar que dentro de los embalses con déficit, se encuentran los cuatro con mayor capacidad: Lago Laja, Laguna del Maule, Colbún y Ralco.

Volúmenes de agua embalsada, 2017



Fuente: Elaboración propia, en base a DGA, 2018.

Descripción	El indicador representa los volúmenes promedio de agua acumulada en los embalses a nivel nacional para el año más reciente, comparado con la capacidad del embalse y el promedio histórico de cada uno.
Metodología	<p>Las variables utilizadas se refieren a volúmenes de embalses destinados a riego, agua potable, generación de energía y riego-generación de energía. Estas corresponden a la capacidad máxima de los embalses, el promedio histórico registrado, así como el volumen promedio del año más reciente, expresados en millones de metros cúbicos.</p> <p>Los datos proporcionados están sujetos a constante modificación y actualización, con el fin de mejorar la calidad de estos.</p>
Fuente de los datos	Dirección General de Aguas (DGA), boletín n°476, Información pluviométrica, fluviométrica, estado de embalses y aguas subterráneas, 2018.



EMBALSE

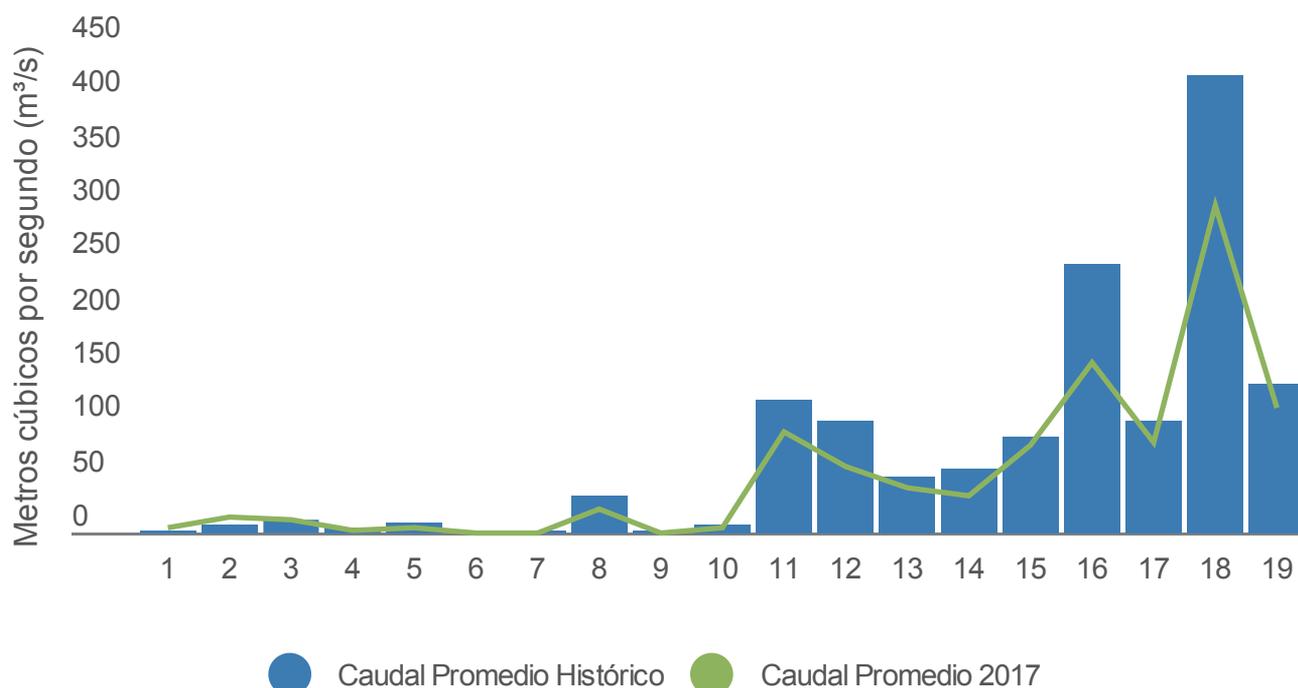
- |                      |
|----------------------|
| 1. Conchi            |
| 2. Lautaro           |
| 3. Santa Juana       |
| 4. La Laguna         |
| 5. Puclaro           |
| 6. Recoleta          |
| 7. La Paloma         |
| 8. Cogotí            |
| 9. Culimo            |
| 10. El Bato          |
| 11. Corrales         |
| 12. Aromos           |
| 13. Peñuelas         |
| 14. El Yeso          |
| 15. Rungue           |
| 16. Convento Viejo   |
| 17. Rapel            |
| 18. Colbún           |
| 19. Laguna del Maule |
| 20. Bullileo         |
| 21. Digua            |
| 22. Tutuvén          |
| 23. Coihueco         |
| 24. Lago Laja        |
| 25. Ralco            |
| 26. Pangué           |

Fuente: Elaboración propia, en base a DGA, 2018.

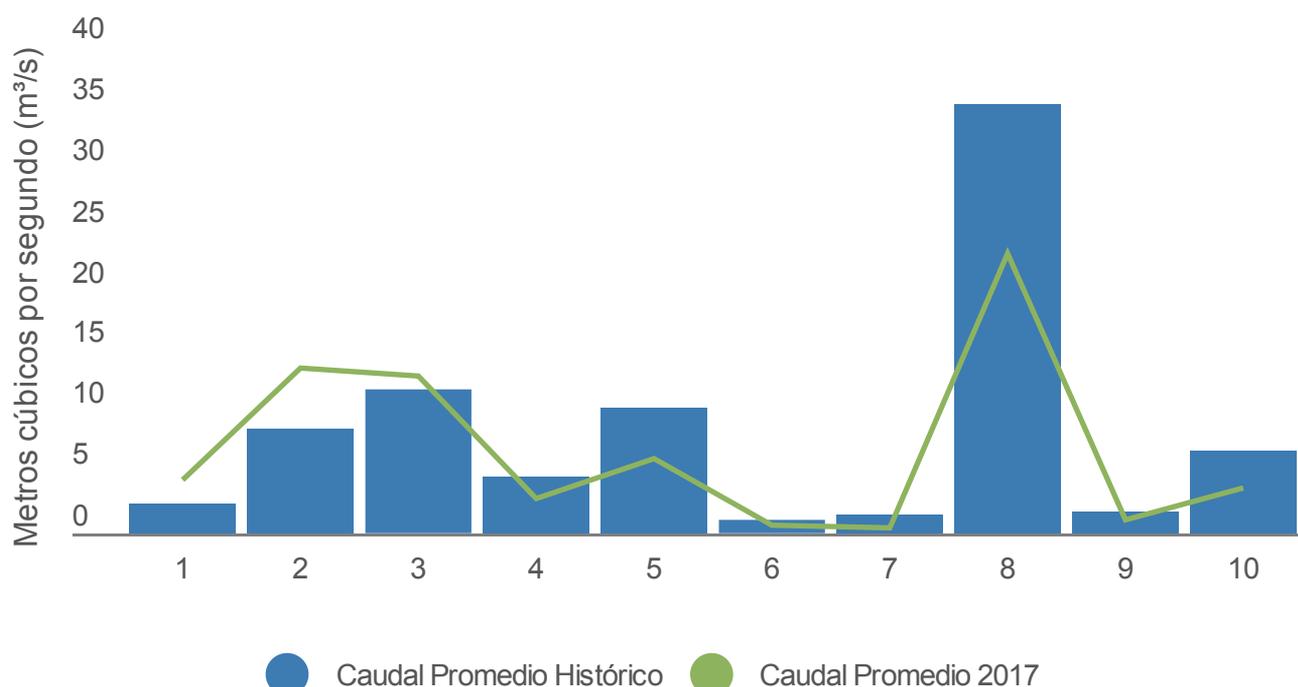
## I-A2. VARIACIÓN DE CAUDALES

El año 2017, de los ríos considerados en el indicador, el 84% presenta déficit respecto a su caudal promedio mensual histórico. Además, se logra apreciar que los ríos ubicados al sur del país, presentan considerablemente un mayor caudal promedio, tanto en el 2017 como el histórico. A pesar de ello, este caudal promedio sigue siendo menor al caudal promedio histórico.

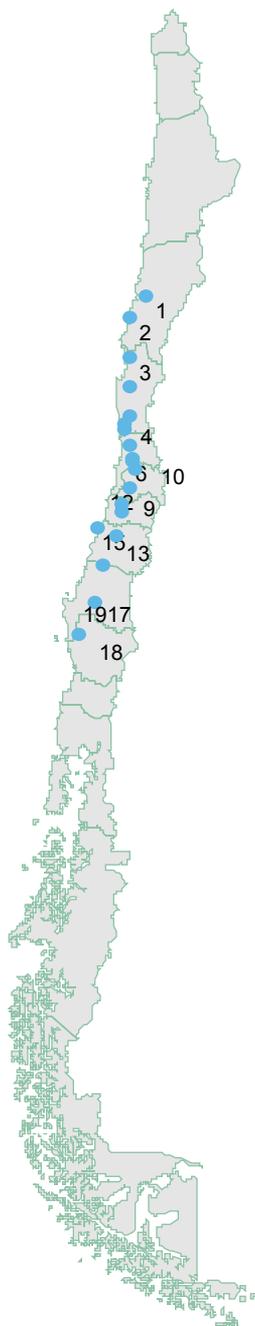
Variación de caudales, 2017



Variación de caudales zona norte, 2017



Fuente: Elaboración propia, en base a DGA, 2018.



### ESTACIÓN DE MONITOREO

- |   |
|---|
| 1. Río Copiapo en Pastillo                |
| 2. Río Huasco en chepica                  |
| 3. Río Elqui en Algarrobal                |
| 4. Río Grande en las Ramadas              |
| 5. Río Choapa en Cuncumen                 |
| 6. Río Sobrante en Piñadero               |
| 7. Río Alicahue en Collihuay              |
| 8. Río Aconcagua en Chacabuquito          |
| 9. Estero Arrayán en la Montosa           |
| 10. Río Mapocho en Los Almendros          |
| 11. Río Maipo en el Manzano               |
| 12. Río Cachapoal en Puente Termas (R.N.) |
| 13. Río Tinguiririca en los Briones       |
| 14. Río Teno después de Junta             |
| 15. Río Claro en Rauquén                  |
| 16. Río Maule en Armerillo                |
| 17. Río Ñuble en San Fabián               |
| 18. Río Biobío en Rucalhue                |
| 19. Río Cautín en Cajón                   |

Fuente: Elaboración propia, en base a DGA, 2018.

Descripción	Indicador que representa el promedio anual más reciente de los caudales en ríos y esteros seleccionados, comparado con el caudal promedio histórico de cada uno.
Metodología	Los datos se presentan en metros cúbicos por segundo y corresponden al caudal promedio para el año más reciente y el caudal promedio histórico. Los datos proporcionados, están sujetos a constante modificación y actualización, con el fin de mejorar la calidad de estos.
Fuente de los datos	Dirección General de Aguas, DGA, boletín n°476, Información pluviométrica, fluviométrica, estado de embalses y aguas subterráneas, 2018.

## I-A3. DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

Más del 60% de los derechos consuntivos de aprovechamiento de aguas superficiales y el 70% de aguas subterráneas, no tiene uso asignado. De los derechos de uso de aguas superficiales con uso asignado, destacan el uso para riego y el de bebida, uso doméstico y saneamiento, concentrando un 21,9% y 13,7% de los derechos consuntivos, respectivamente.

### Derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas acumulados, al año 2017

Uso del agua	Subterránea				Superficiales			
	Consuntivo	%	No Consuntivo	%	Consuntivo	%	No Consuntivo	%
Bebida/ Uso Domestico/ Saneamiento	4.415	8,1%	1	0,9%	7.040	13,7%	208	1,7%
Energía hidroeléctrica	12	0,0%	0	0,0%	28	0,1%	4.261	34%
Otros usos	534	1,0%	1	0,95%	1.118	2,2%	528	4,2%
Para observación y análisis	1	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	10	0,1%
Piscicultura	95	0,2%	0	0,0%	198	0,4%	1.464	11,7%
Riego	10.691	19,6%	0	0,0%	11.201	21,9%	182	1,5%
Silvo - Agropecuario	3	0,0%	0	0,0%	122	0,2%	2	0,0%
Sin uso asignado	38.088	70%	31	27,4%	31.287	61,1%	5.409	43,2%
Uso industrial	201	0,4%	78	69,0%	132	0,3%	426	3,4%
Uso medicinal	1	0,0%	0	0,0%	4	0,0%	5	0,0%
Uso minero	383	0,7%	2	1,8%	79	0,2%	25	0,2%
<b>Total</b>	<b>54.424</b>	<b>100%</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>	<b>51.211</b>	<b>100%</b>	<b>12.520</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a DGA, 2018.

<p>Descripción</p>	<p>Presenta los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas otorgados por la Dirección General de Aguas, según uso, acumulados al año más reciente.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Los derechos de aprovechamiento de agua otorgados bajo el Código de Aguas son de carácter consuntivo y no consuntivo.</p> <p>Derecho de aprovechamiento consuntivo: aquel que faculta a su titular para consumir totalmente las aguas en cualquier actividad.</p> <p>Derecho de aprovechamiento no consuntivo: aquel que permite emplear el agua sin consumirla y obliga a restituirla en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho.</p> <p>La información registrada presenta datos desde el año 1900, los cuales se expresan en metros cúbicos por segundo y se subdividen por tipo de uso asignado.</p> <p>Los datos proporcionados, están sujetos a constante modificación y actualización, con el fin de fortalecer el Catastro Público de Aguas que realiza la DGA. De la misma forma, esta información, no acredita vigencia del dominio de los derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA.</p> <p>Las categorías de uso son establecidas por la DGA.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Dirección General de Aguas (DGA), <a href="http://www.dga.cl">www.dga.cl</a>. Datos obtenidos en mayo de 2018.</p>



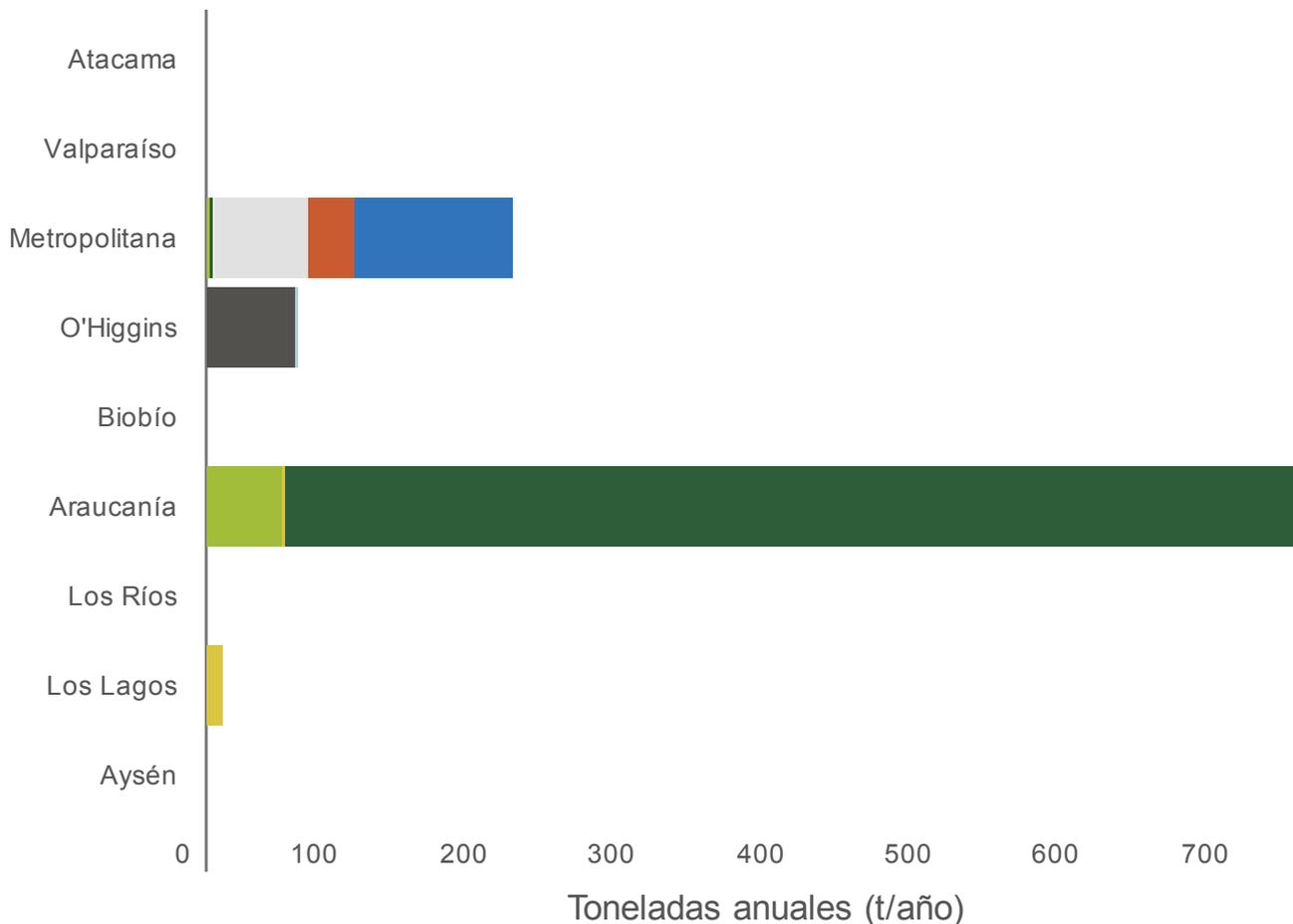
Foto: Departamento de Información Ambiental

## I-A4. EMISIONES DE CONTAMINANTES TOTALES EN AGUAS SUBTERRÁNEAS, POR REGIÓN

De acuerdo a la información disponible en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), para el 2016, los sectores que generaron una mayor descarga de contaminantes a cuerpos de agua subterráneos correspondieron a la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabacos en almacenes especializados con un 32,2%, seguido por elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas con un 17,7%.

Descripción	Presenta las emisiones totales de contaminantes a aguas subterráneas por región, según sector productivo, en el año con datos disponibles más reciente.
Metodología	<p>La información corresponde a descargas de efluentes en aguas subterráneas, reguladas por la norma de emisión D.S. N°46/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.</p> <p>La clasificación de las actividades corresponde a lo establecido en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la cual constituye la norma internacionalmente aceptada para la clasificación en categorías de las unidades de producción de una economía, lo que facilita la comparación de los datos a nivel nacional e internacional. En este caso se utilizó el Clasificador Chileno de Actividades Económicas, CIIU4.CL 2012.</p> <p>Los datos se encuentran organizados a nivel regional y agrupados según sector industrial, la unidad de medida es toneladas por año.</p> <p>Con fines de calidad estadística, se excluyeron emisiones del establecimiento Piscicultura Coipue, perteneciente al sector industrial explotación de criaderos de peces y productos del mar en general (acuicultura) y servicios relacionados, cuya cantidad asciende a 684,58 toneladas.</p>
Fuente de los datos	Ministerio del Medio Ambiente, Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, RETC, 2018.

## Emisiones de contaminantes totales en aguas subterráneas, por región, 2016



- Actividad no bien especificada.
  Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.
- Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas y especias.
- Elaboración de bebidas malteadas, cervezas y maltas.
  Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería.
- Elaboración de otros productos alimenticios ncp.
  Elaboración de productos de molinería.
- Elaboración de productos lácteos.
  Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.
- Extracción de minerales de hierro.
  Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.
- Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.
  Servicios de almacenamiento y depósito.
- Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabacos en almacenes especializados.
- Elaboración y conservación de pescado y producto de pescado.
- Explotación de criaderos de peces y productos del mar en general (acuicultura), y servicios relacionados.

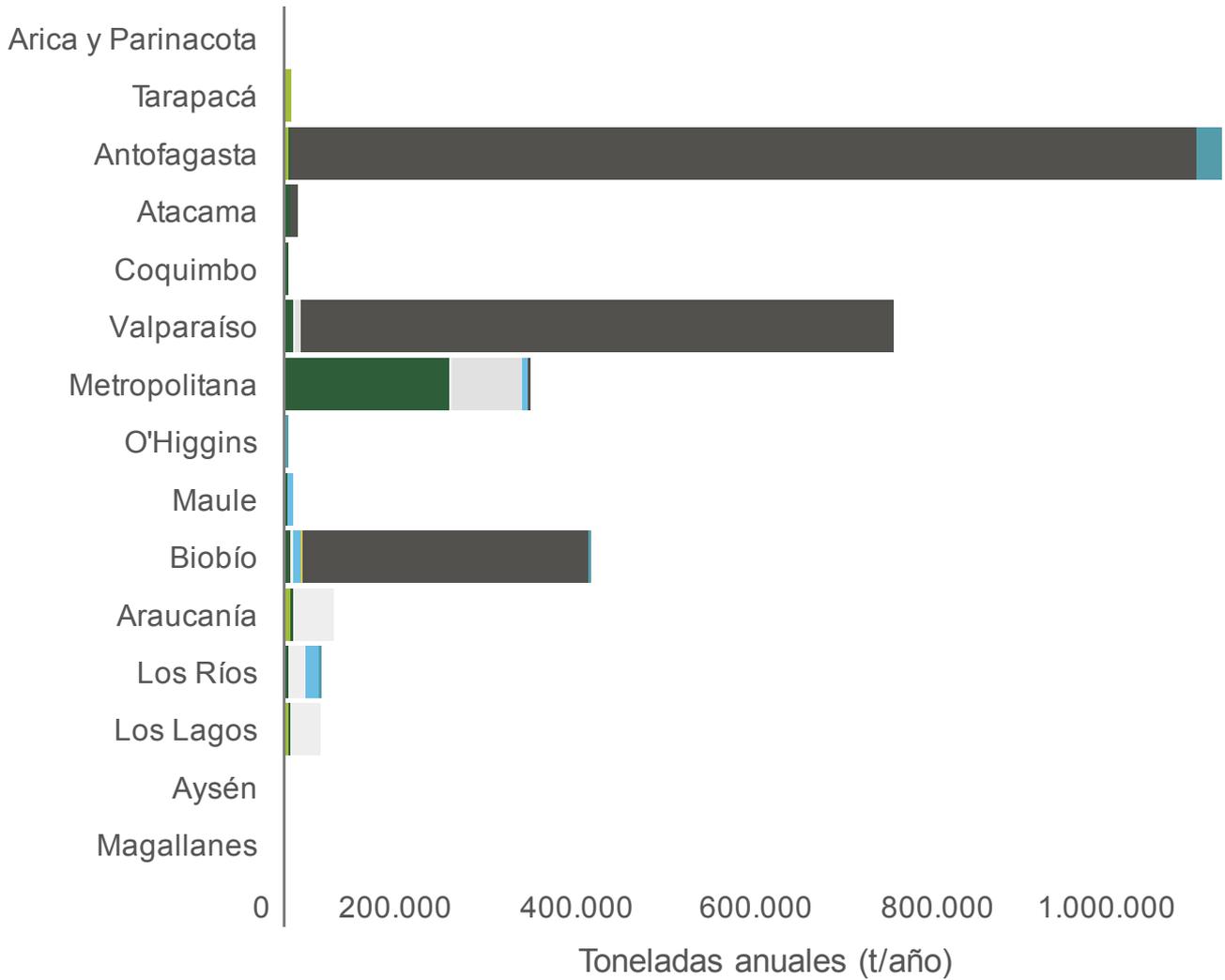
Fuente: Elaboración propia, en base a RETC - MMA, 2018.

## I-A5. EMISIONES DE CONTAMINANTES TOTALES EN AGUAS SUPERFICIALES, POR REGIÓN

Acorde a la información disponible en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, RETC, para el año 2016, de los sectores que están regulados bajo el D.S. N° 90/2001, los que generaron una mayor descarga de contaminantes en aguas superficiales correspondieron a la generación, captación y distribución de energía eléctrica con un 79,9%, seguido por eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares con un 8,8% y explotación de criaderos de peces y productos del mar en general (acuicultura), y servicios relacionados con un 4,2%. Cabe destacar que gran parte de las descargas del sector generación, captación y distribución de energía, se explica debido a la utilización de grandes volúmenes de agua marina (las cuales naturalmente ya contienen altos niveles de cloruros y sulfatos, así como de otros contaminantes), que luego son monitoreados y descargados nuevamente al mar.

Descripción	Presenta las emisiones totales por región en cuerpos de agua superficiales, para el año con datos disponibles más reciente.
Metodología	<p>La información corresponde a descargas en cuerpos de agua superficiales, reguladas por la norma de emisión D.S. N°90 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicada en 2001. Adicionalmente, se incluyen las descargas de efluentes en aguas superficiales reguladas por la norma de emisión D.S. N°80 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en 2006, que aplica solamente en el estero Carén.</p> <p>La clasificación de las actividades corresponde a lo establecido en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la cual constituye la norma internacionalmente aceptada para la clasificación en categorías de las unidades de producción de una economía, lo que facilita la comparación de los datos a nivel nacional e internacional. En este caso se utilizó el Clasificador Chileno de Actividades Económicas, CIIU4.CL 2012.</p> <p>Los datos se encuentran organizados a nivel regional y agrupado según sector industrial, la unidad de medida es toneladas por año.</p> <p>Cabe destacar que las sanitarias que declaran en el marco del D.S. N° 90, a su vez, reciben transferencias de contaminantes de diversas industrias, las cuales son normadas por el D.S. N° 609 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en 1998. Además, la alta descarga de contaminantes del rubro generación, captación y distribución de energía eléctrica se debe principalmente a la utilización en el proceso productivo, de aguas marinas que naturalmente ya contienen altos niveles de cloruros y sulfatos, así como otros contaminantes que son parte del respectivo programa de monitoreo.</p>
Fuente de los datos	Ministerio del Medio Ambiente, Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, RETC, 2018.

## Emisiones de contaminantes totales en aguas superficiales, por región, 2016



● Elaboración y conservación de pescado y producto de pescado.

● Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

● Explotación de criaderos de peces y productos del mar en general (acuicultura), y servicios relacionados.

● Extracción de cobre. ● Extracción de piedra, arena y arcilla.

● Fabricación de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

● Fabricación de pastas de madera, papel y cartón.

● Fabricación de productos de refinación de petróleo.

● Generación, captación y distribución de energía eléctrica. ● Industrias básicas de hierro y acero.

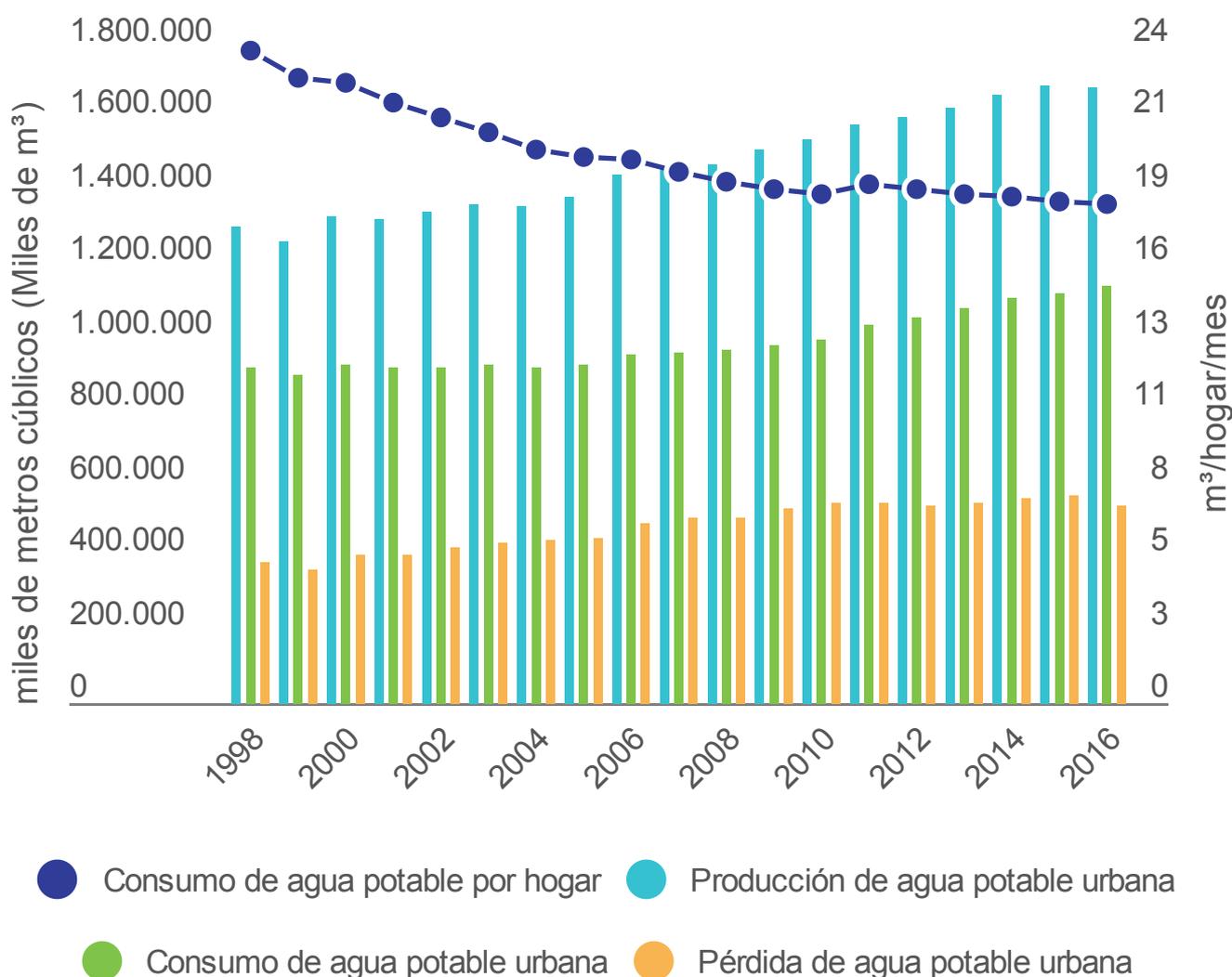
● Otro.

Fuente: Elaboración propia, en base a RETC - MMA, 2018.

## I-A6. PRODUCCIÓN, CONSUMO Y PÉRDIDA NACIONAL DE AGUA POTABLE

Entre 1998 y 2016, el consumo de agua potable ha aumentado un 24,2%, mientras que en este mismo periodo el consumo mensual promedio de agua potable urbana por hogar ha presentado una tendencia a la baja durante este periodo, mostrando una disminución de 5,6 m<sup>3</sup> por mes.

Producción, consumo y pérdida nacional de agua potable, 1998-2016



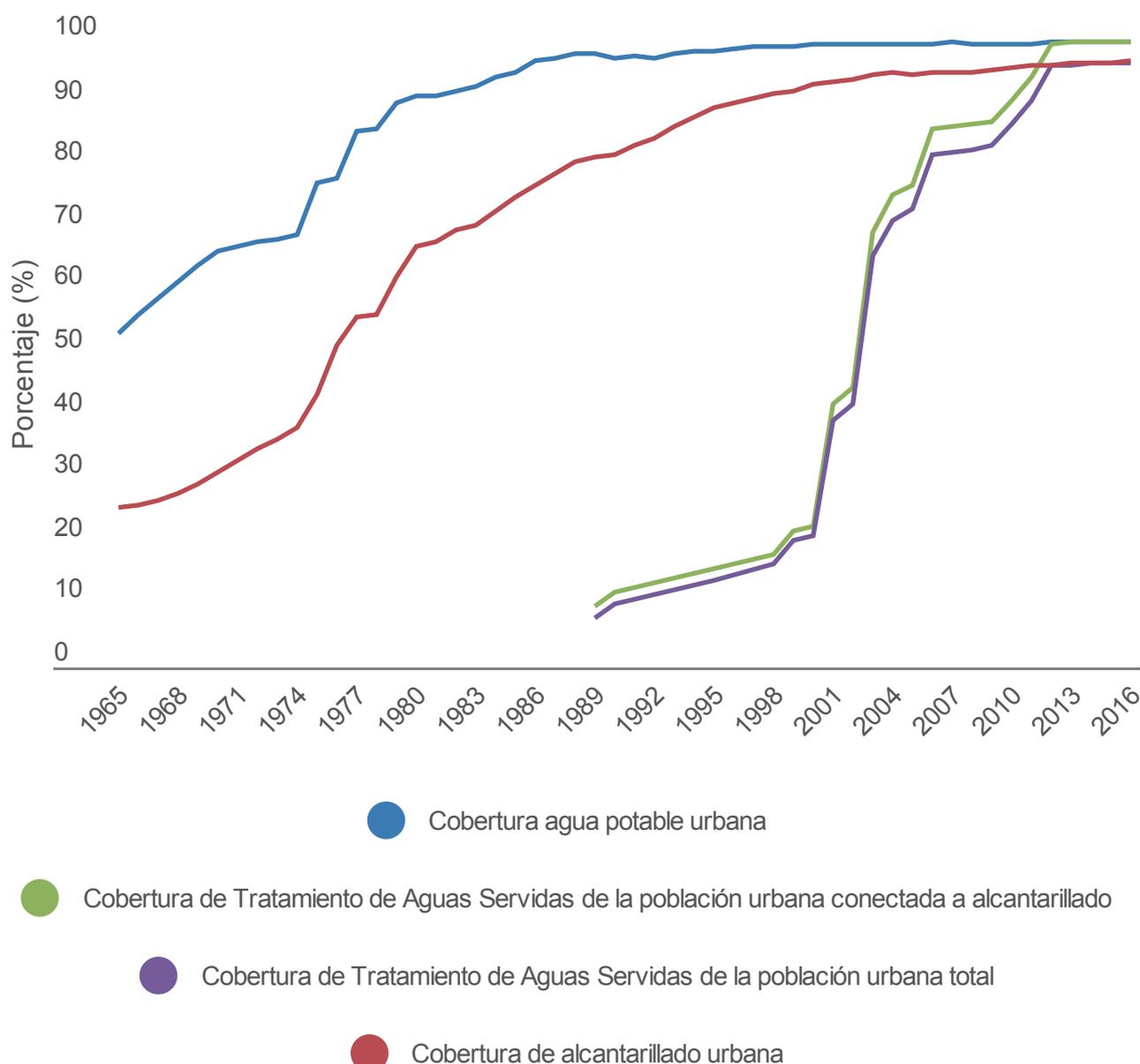
Fuente: Elaboración propia, en base a Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), 2018.

Descripción	Indicador que busca representar la eficiencia en la gestión del agua potable, a través de la evolución anual de la producción, consumo y pérdida de agua potable urbana nacional (miles de m <sup>3</sup> ) y del promedio anual del consumo mensual por hogar (m <sup>3</sup> /hogar/mes).
Metodología	<p>La producción de agua potable urbana, corresponde al volumen producido por las 24 empresas más importantes del sector sanitario.</p> <p>El consumo de agua potable corresponde al volumen de agua potable facturada en los centros urbanos del país.</p> <p>Las pérdidas corresponden al agua potable no facturada debido a pérdidas en las etapas de producción y distribución, provocadas por roturas y filtraciones, robos y hurtos, entre otros. La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), considera como eficiente hasta un 15% de pérdida en la etapa de distribución y de hasta un 5% en la etapa de producción.</p> <p>El consumo de agua potable urbana por hogar corresponde al promedio anual del consumo mensual por cliente para la población que reside en inmuebles de tipo residencial.</p>
Fuente de los datos	Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Informes de Gestión del Sector Sanitario (desde 1999 a 2016).

## I-A7. COBERTURAS URBANAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Las coberturas urbanas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, muestran constantes alzas a lo largo de los años. En el caso de las coberturas de agua potable y de aguas servidas de la población urbana conectada a alcantarillado, desde el 2013 alcanzan un 99,9%. En relación al tratamiento de aguas servidas, cabe señalar que algunos de los sistemas instalados en Chile no permiten disminuir las concentraciones de nitrógenos y fósforos, lo cual genera un riesgo de eutrofización de los recursos hídricos continentales y marinos.

Coberturas urbanas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas, 1965-2016



Fuente: Elaboración propia, en base a Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), 2018.

Descripción	Presenta la evolución anual del porcentaje de la población urbana que cuenta con servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
Metodología	<p>La producción de agua potable urbana corresponde al volumen producido por las 24 empresas más importantes del sector sanitario.</p> <p>El consumo de agua potable corresponde al volumen de agua potable facturada en los centros urbanos del país.</p> <p>Las pérdidas corresponden al agua potable no facturada debido a pérdidas en las etapas de producción y distribución, provocadas por roturas y filtraciones, robos y hurtos, entre otros. La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) considera como eficiente hasta un 15% de pérdida en la etapa de distribución y de hasta un 5% en la etapa de producción.</p> <p>El consumo de agua potable urbana por hogar corresponde al promedio anual del consumo mensual por cliente para la población que reside en inmuebles de tipo residencial.</p>
Fuente de los datos	Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Informes de Gestión del Sector Sanitario (desde 1999 a 2016).

## I-A8. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

A partir del 2010 se observa una mejora constante tanto en los parámetros de calidad como de muestreo. En particular, en el 2017 se observa un leve baja respecto al año 2016 de 0,3 puntos porcentuales en los parámetros de calidad y de 0,6 puntos porcentuales en los parámetros de muestreo.

### Cumplimiento de requerimientos de calidad de agua potable, 2007-2017

CATEGORÍA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Calidad</b>	96,1%	96,9%	97,6%	99,2%	98,5%	99,3%	99,6%	98,8%	98,5%	99,5%	99,2%
Bacteriología	97,2%	99,3%	99,2%	100%	99,9%	99,9%	99,9%	99,7%	99,9%	99,9%	99,3%
Cloro libre residual	98,8%	98,5%	99,4%	99,7%	99,2%	99,9%	99,9%	99,8%	99,3%	99,4%	99,7%
Parámetros críticos	86,7%	94,6%	93,1%	97,4%	94,2%	97,6%	98,3%	98%	97,6%	98,7%	98,9%
Parámetros no críticos	99%	99,2%	99,3%	99,2%	99,8%	99,7%	99,8%	99,8%	99,7%	99,7%	99,5%
Turbiedad	98,8%	93,1%	96,8%	99,9%	99,4%	99,5%	99,9%	96,5%	96,2%	99,5%	98,7%
<b>Muestreo</b>	76,7%	94,7%	97,2%	99,4%	97,7%	97,4%	98,8%	97,6%	98,4%	98,9%	98,3%
Bacteriología	74,2%	93,4%	96%	99,5%	96,4%	93,9%	98,9%	94%	99,5%	97,2%	97,6%
Cloro libre residual	80,5%	93,7%	97,1%	99,6%	96,7%	98,2%	97,2%	98,2%	99,3%	99,4%	97,6%
Parámetros críticos	54,8%	93,4%	97,5%	98,6%	98,9%	98,3%	99,3%	99,1%	97,6%	98,7%	98,8%
Parámetros no críticos	99%	99,2%	99,3%	99,3%	99,8%	99,8%	99,9%	99,9%	99,7%	99,7%	99,6%
Turbiedad	75%	93,8%	96,1%	99,8%	96,5%	96,7%	98,9%	96,6%	96,2%	99,5%	97,8%
<b>Total general</b>	86,4%	95,8%	97,4%	99,3%	98,1%	98,4%	99,2%	98,2%	98,5%	99,2%	98,7%

Fuente: Elaboración propia, en base a Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), 2018.

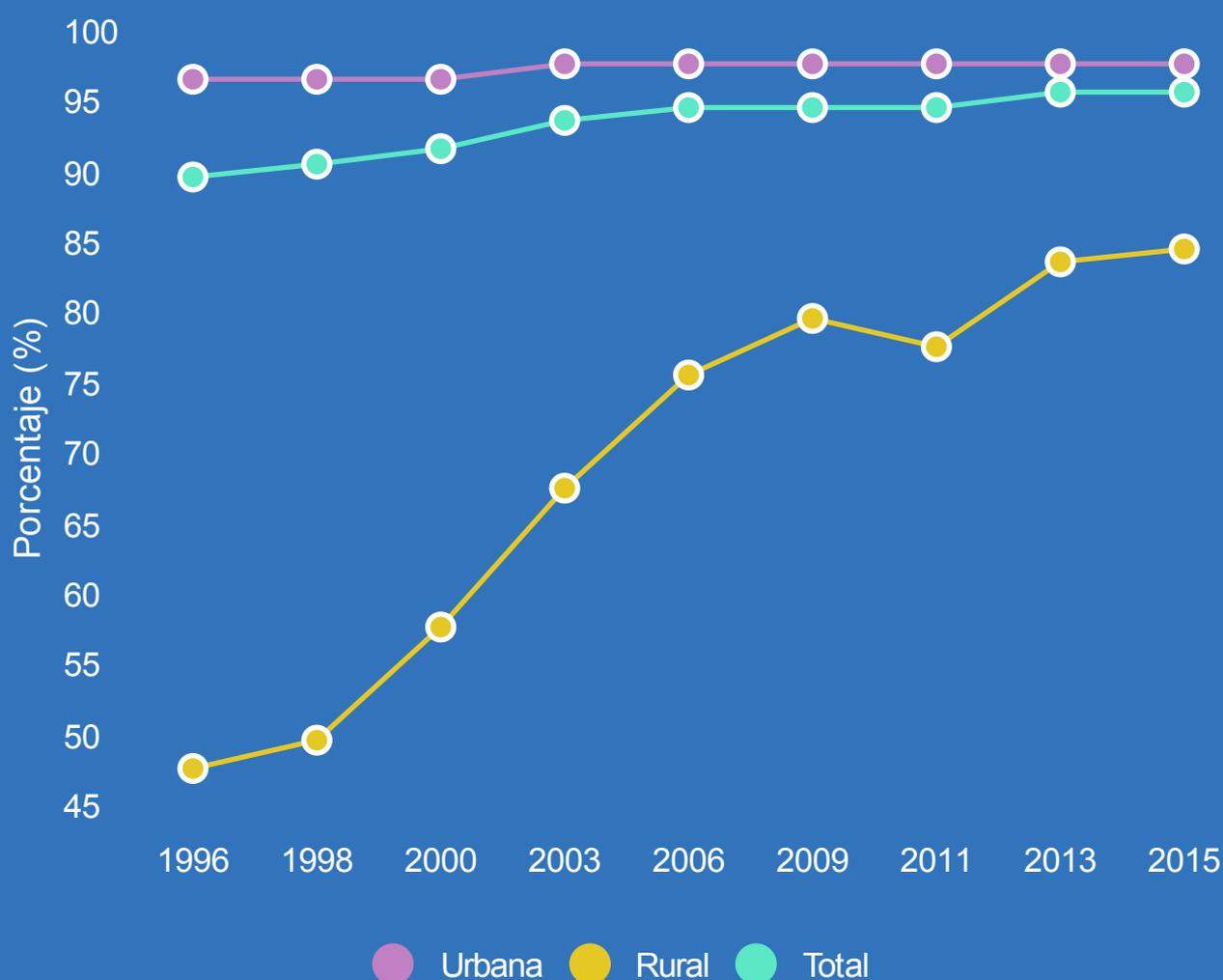
Descripción	El indicador representa la evolución anual de los indicadores de calidad del agua potable suministrada por el sector sanitario.
Metodología	La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) elabora indicadores para el seguimiento de la calidad del agua potable suministrada por 19 empresas sanitarias, que representan el 99,7% de los clientes urbanos totales a nivel nacional. Estos indicadores reflejan el grado de cumplimiento, tanto de calidad como lo referido a muestreo para verificarla, establecidos en la NCh 409 “Agua Potable - Parte 1: Requisitos, y Parte 2: Muestreo”. Los indicadores son: bacteriología, turbiedad, cloro libre residual, parámetros críticos y parámetros no críticos. Los parámetros críticos son “aquellos parámetros, característicos de la fuente o del servicio, tóxicos u organolépticos (Tipo II o Tipo IV), que en ausencia o falla del proceso de tratamiento superan el límite máximo especificado en NCh409/1” (Instituto Nacional de Normalización, 2005, p. 3).
Fuente de los datos	Ministerio de Obras Públicas. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), indicadores de calidad del servicio disponible en <a href="http://www.siss.gob.cl">http://www.siss.gob.cl</a> . Datos obtenidos en mayo, 2018.



## ODS. 6.1.1. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE MANERA SEGURA

Desde 1996 hasta el año 2015 la población nacional (rural) ha experimentado un aumento sostenido en la cobertura de agua potable. Para el año 2015, de acuerdo a los datos de la encuesta CASEN, la cobertura de agua potable a nivel nacional es de 98%.

Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable de manera segura, 1996-2015



Fuente: Elaboración propia, en base a Encuesta CASEN - Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

<p>Descripción</p>	<p>Proporción de la población que actualmente está usando agua debidamente dispuesta en instalaciones mejoradas de agua potable, libre de material fecal y contaminación química, y que se encuentra a su disposición cuando se necesite y ubicado en el mismo recinto. Este indicador permite medir la meta 6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea “De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos “</p>
<p>Metodología</p>	<p>De acuerdo con Naciones Unidas, el indicador considera los siguientes criterios para su cálculo:</p> <p>Instalaciones mejoradas de agua potable: agua en tuberías en casas, patios o parcelas; grifos públicos; perforaciones y pozos; pozos excavados protegidos; manantiales protegidos y agua de lluvia.</p> <p>Ubicado en el mismo recinto: si el punto de recogida es dentro de la vivienda, patio, lote.</p> <p>Disponible cuando se necesite: los hogares pueden acceder a cantidades suficientes de agua cuando lo necesitan.</p> <p>Libre de material fecal y contaminación química prioritaria: el agua cumple con los estándares locales relevantes. En ausencia de estándares, se debe referir a las Directrices para el Agua Potable de la OMS.</p> <p>Se presenta la evolución de la cobertura de agua potable a nivel nacional considerando tanto zona urbana como rural a partir del año 1996.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Encuesta CASEN - Ministerio de Desarrollo Social, 2015.</p>